



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, 31 MAR 1999

VISTO: La liquidación efectuada por el Area de Personal y Haberes y;

CONSIDERANDO: Que la misma corresponde al pago de Haberes, Asignaciones Familiares, como así también la Asignación de Ayuda Escolar, Aportes y Contribuciones de los Miembros, Secretarios y Personal de este Tribunal de Cuentas, por el mes de Marzo de 1.999;

Que es atribución de la Presidencia, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15º, inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º - APROBAR el pago de Haberes correspondiente al mes de Marzo de 1.999, para los Miembros, Secretarios y Personal del Tribunal de Cuentas por la suma de PESOS CIENTO DOCE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES CON 82/100 (\$ 112.183,82.-), Contribuciones, por la suma de PESOS QUINCE MIL VEINTISEIS CON 97/100 (\$ 15.026,97.-), Asignaciones Familiares y Asignación de Ayuda Escolar, por la suma de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 6.786,00.-), según detalle Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2º - IMPUTAR la presente erogación a las Partidas Presupuestarias detalladas en el Anexo II que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 3º - COMUNICAR, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 41 /99.-


CLAUDIA MARCELA PETEREIT
A/C DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA


C.P.N. VICTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

ANEXO I

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 41 /99.-

APORTES: Partida Presupuestaria Inciso 1 - Parcial 111 - 112 - 113

A.T.E. -----	\$ 435,84.-
U.P.C.N. -----	\$ 576,11.-
I.P.P.S. -----	\$ 14.379,68.-
I.S.S.P. -----	\$ 3.365,60.-
Coseg. Med., Fliar. A/C, Turismo I.S.S.T. -----	\$ 661,37.-
C.N.A. y S. -----	\$ 516,94.-
Prestamos Personales Bco. -----	\$ 6.505,70.-
D.P.O.S.S. Período 12/98-----	\$ 196,02.-
A.M.P.F. -----	\$ 3.574,54.-
A.T.S.A. -----	\$ 276,63.-
Descuento Judicial -----	\$ 207,85.-
	\$ 30.696,28.-

CONTRIBUCIONES: Partida Presupuestaria Inciso 1 - Parcial 116

I.S.S.P. -----	\$ 6.731,01.-
I.P.P.S. -----	\$ 8.295,96.-
	\$ 15.026,97.-

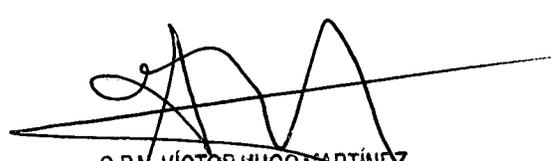
TOTAL CONTRIBUCIONES ----- \$ 15.026,97.-

ASIGNACIONES FAMILIARES ----- \$ 6.786,00.-

SUELDOS NETOS Y APORTES ----- \$ 112.183,82.-

TOTAL A PAGAR ----- \$ 133.996,79.-


CLAUDIA MARCELA PTERREIT
AJC DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA


C.P.M. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

ANEXO II

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 41 / 99

Partida Presupuestaria Inciso 1

Principal	Parcial	Concepto	Importe
11	111	Retribuciones del Cargo-----	\$ 29.506,50.-
11	112	Personal Direct. y Control-----	\$ 24.000,00.-
11	113	Retribuciones que no hacen al cargo----	\$ 57.677,32.-
11	116	Contribuciones Patronales-----	\$ 15.026,97.-
11	117	Complementos-----	\$ 1.000,00.-
14		Asignaciones Familiares-----	\$ 6.786,00.-

TOTAL \$ 133.996,79.-


CLAUDIA MARCELA PETEREIT
A/C DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA


C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA